DECLARACION DE PRINCIPIOS

El partido ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA – ADN responde a la necesidad de amplios sectores de la sociedad de contar con una alternativa política comprometida con las problemáticas de la sociedad, que propicie un estado eficiente y funcionarios que se deban a los vecinos de la provincia con capacidad y honestidad. Un partido cuyos dirigentes respeten estrictamente los mandatos establecidos en la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales con jerarquía constitucional, la Constitución de Córdoba y demás leyes de la Nación y de la Provincia de Córdoba afianzando las instituciones democráticas y los valores, principios, derechos y garantías establecidos en dichos instrumentos.

Los dirigentes que conformaran este partido lucharan contra la corrupción y la búsqueda de la verdad y la justicia, en la que exista en la práctica la independencia de los tres poderes del Estado.

Todas las políticas a implementar serán a los solos fines de lograr el BIEN COMUN, hacia un desarrollo pleno y sustentable del ser humano cuidando nuestro patrimonio común (ambiente, cultura, etc) para las futuras generaciones de cordobeses.

La ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA – ADN, resume en su nombre los deseos de este grupo de Cordobeses que impulsan su conformación de ser una verdadera alternativa al Bipartidismo histórico que gobernó la provincia de Córdoba, una alternativa Coherente cuyos principios no se corrompan con el transcurso de su vida política. Una dirigencia con un alto componente de compromiso y responsabilidad social, que deje de lado mezquindades e intereses particulares y solo pienses en el bien común. Nueva, no tomando esta palabra de manera liviana, ni como sinónimo de juventud, sino en el sentido de opuesto a las prácticas funestas a la que se han acostumbrado algunos partidos, lo nuevo se refleja en acciones, no en edades determinadas.

DNIT = 23 440 110

Day 16804850

En síntesis, la conformación de este partido es un amplio llamado a todos los cordobeses que quieren trabajar en un proyecto de cambio positivo y una alternativa para el elector que busca en sus representantes la renovación de las prácticas y los políticos tradicionales.

BASES DE ACCION POLITICA

EDUCACION: El partido ALTERNATIVA PARA LA DIRIGENCIA NUEVA – ADN propiciara mejoras en el sistema educativo provincial, entendido el mismo un motor para propiciar la igualdad de oportunidades, mediante la excelencia académica, inclusión , gratuidad y constante capacitación de docentes asegurando la cantidad de días de clase establecidos en la ley 25.864 o en sus modificaciones futuras.\Asimismo se le dará el contenido necesario para brindarle contenido y enseñanza superior de calidad a la Universidad Provincial.

ECONOMIA: La política económica siempre tendrá como objetivo la mejora sostenida y sustentable de la calidad de vida de los cordobeses, siendo el motor de crecimiento la creación de fuentes de trabajo resultado de una promoción industrial y agro-industrial local, con importancia en las PYMES cordobesas articulando políticas/públicas e iniciativas privadas.

SERVICIOS PUBLICOS: Profundizar el control y regulación de los servicios públicos, haciendo énfasis en dicho control en los prestadores frutos de procesos de privatización haciendo cumplir cada una de las obligaciones que dichas empresas hayan asumido en el proceso de concesión. El E.R.Se.P o el organismo que a futuro se cree asegurara la provisión de los servicios públicos a todos los habitantes de la provincia defendiendo los derechos de los usuarios ante los incumplimiento.

DERECHOS HUMANOS: Se promoverá el ejercicio y la defensa de los derechos humanos y de la diversidad cultural. Se fomentara el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los

COS8 40801 1/10

DANI 25 068942

10. 124/064

habitantes, haciendo especial hincapié en los grupos sociales. vulnerables. Incentivar la participación de la sociedad civil en la esfera pública procurando incluir la participación de personas con discapacidad.

TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA: Se fomentaran una política de transparencia de los actos de gobierno que garantice el derecho al acceso a la información pública como pilar fundamental del estado democrático e incentivar el control ciudadano de los asuntos públicos. Se fortalecerán los organismos de control invirtiendo en recursos humanos y tecnológicos logrando efectividad en la lucha contra la corrupción.

EMPLEO PÚBLICO: Se respetara estrictamente la estabilidad del empleo público incentivando la capacitación, generando así una carrera pública que garantice la eficacia en las funciones del Estado provincial. Asimismo se propiciaran los concursos para cubrir los cargos vacantes en la administración provincial, siendo estos públicos y procurando evitar cualquier tipo de discriminación.

PODER JUDICIAL: Asegurar la independencia de este poder, evitando las presiones de los otros poderes del estado, con reformas que lo conviertan en ágil y de acceso real a los cordobeses.

SALUD: Impulsar programas de salud que garantice calidad en la atención primaria, en las necesidades de los adultos mayores y las mujeres embarazadas y los niños en sus primeros años de vida con una cobertura total en los hospitales públicos de la provincia de Córdoba.

MEDIO AMBIENTE: se buscara un desarrollo basado en la sustentabilidad, protegiendo las reservas acuíferas. mineras, arbóreas, fiscalizando en cada iniciativa privada mediante informes expedidos por profesionales idóneos el impacto a corto, mediano y largo plazo para el ambiente y para el desarrollo de la vida cotidiana de los vecinos.

DW116904850

25068942